



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 77
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000040 Expediente N°: 0716-048718/2024 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE QUILINO, VILLA SANTA ROSA Y VILLA TULUMBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00000452 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE QUILINO, VILLA SANTA ROSA Y VILLA TULUMBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 30 de abril de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 30 de abril de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIEN CON 78/100 (\$ 728.401.100.78) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto:

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 23 de abril del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 522887 - s/c - 19/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 514 APERTURA: 26-04-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "HERRAMIENTAS A EXPLOSION RAT 2024" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 25.639.762,06.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 521371 - \$ 1440 - 17/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 516 - APERTURA: 22/04/2024 HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "SERVICIO PARA EXÁMENES MÉDICOS AL PERSONAL DE LA EPEC -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.869.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522232 - \$ 4032 - 17/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 517 - APERTURA: 23/04/2024 HORA: DESDE 12: 00. - OBJETO: "ADQUISICION DE INTERRUPTORES AUTOMATICOS EN SF6 66 KV " LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 564.596.103,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522238 - \$ 4084,50 - 17/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 518 - APERTURA: 25/04/2024 HORA: 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE GRAMPAS. PARA SOSTEN DE LINEAS AEREAS. PGCA 2024-2" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba

o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 152.520.258,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522267 - \$ 4105,50 - 17/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 519 - APERTURA: 23/04/2024 HORA: 12,30 - OBJETO: "Adquisición de modems para sistema de medición inteligente" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 68.198.625,00. - PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 522269 - \$ 3474 - 18/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 521 - APERTURA: 26/04/2024 HORA: 12:00 hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE CARGADOR DE BATERIAS PARA PORTATIL DMR -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.228.000,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522287 - \$ 4032 - 17/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 520 - APERTURA: 26/04/2024 HORA: 12:15 hs. - OBJETO: "ADQUISICION DE BATERIAS PARA RADIO DMR-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.136.000,00 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522290 - \$ 3874,50 - 17/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA: 25/04/2024 HORA: DESDE 12: 00. - OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE CON CHOFER PARA EL PERSONAL AFECTADO A TURNOS ROTATIVOS EN LA CENTRAL DE CAVERNA DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO RIO GRANDE ." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 217.800.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522300 - \$ 4693,50 - 17/4/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5405 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°6- APERTURA PRORROGADA: 19/04/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL - OBRA: TENDIDO DE ALIMENTADORES EN MEDIA TENSIÓN (13,2kV) DESDE E.T. SUR A S.E.A. SAN VICENTE." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 18/04/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL ACTUALIZADO: \$ 486.083.000,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 522495 - \$ 4669 - 17/4/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

LICITACIÓN PRIVADA N° 13/2024 EX-2023-00871540-UNC-ME#LH OBJETO: NECESIDADES EN ACERO INOXIDABLE MAS MODIFICACIONES VARIAS EN CAÑERIAS DE FRACCIONAMIENTO EDIFICIO 1 - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. PREADJUDICATARIO: RENGLONES N° 1 Y 3 A DIMURO ARNALDO - CUIT N° 20-29846252-5 - MONTO PREADJUDICADO: \$ 74.147.037,00. DECLARAR FRACASADO EL RENGLÓN N° 2.

1 día - N° 522317 - \$ 1227 - 17/4/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SE RECTIFICA COMPULSA ABREVIADA N° 394 APERTURA: 25-04-2024 HORA: 12:00.- OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE CON CHOFER PARA EL PERSONAL AFECTADO A TURNOS ROTATIVOS EN LA CENTRAL DE CAVERNA DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO RIO GRANDE " - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24-04-2024 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$217.800.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 522555 - \$ 3535 - 17/4/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 522 - APERTURA: 24/04/2024 HORA: 12:00 hs. - OBJETO: "REEMPLAZO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN PUENTE DE GRÚA-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.712.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 522820 - \$ 3958,50 - 19/4/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
 PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 119/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de artículos de tecnología informática, para el uso de las dependencias del Ministerio Público Fiscal".
FECHA DE SUBASTA	30/4/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Treinta y Cinco Millones Cincuenta Mil (\$35.050.000,00).
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar/), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/ .	

3 días - N° 522249 - s/c - 17/4/2024 - BOE

	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2024/000008 Expte. N° 0195-171932/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"Servicio de mantenimiento mensual de ascensores en dependencias administrativas y establecimientos educativos del Ministerio de Educación".
FECHA DE SUBASTA	Lunes 22 de abril de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	PESOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 CVOS. (\$40.500.000,00).
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
FORMA DE PROVISION	Según pliego técnico
FORMA DE PAGO	Según pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

2 días - N° 523008 - s/c - 18/4/2024 - BOE

	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
TIPO Y NÚMERO DE CONTRATACIÓN: SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACION N° 2024/000005	
EXPTE. N° 0027-000460/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACION	PROVISIÓN DE HORAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA TURNERO PROVINCIAL UTILIZADO POR DISTINTAS REPARTICIONES DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
FECHA DE SUBASTA	22/04/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	180.570.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CIENTO OCENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	EL OFERENTE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE, PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS PROCESOS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE DEBERÁ INTERACTUAR, HERRAMIENTAS, INTEGRACIONES Y ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA. LA VISITA DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE MECANISMOS DE VIDEOCONFERENCIA, EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS Y HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL FIJADO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. PARA AGENDAR LA VISITA, EL OFERENTE DEBERÁ SOLICITAR UN TURNO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: GUSTAVO.DIAZ@CBA.GOV.AR, CON EL ASUNTO "VISITA RELEVAMIENTO - TURNERO PROVINCIAL"
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACION	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

3 días - N° 522107 - s/c - 17/4/2024 - BOE

	
ÁREA CONTRATACIONES Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACION N° 2024/000006 (SERVICIO ADMINISTRATIVO 85) EXPTE. N° 0027-000465/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LOS CENTROS DE DATOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. REGLÓN N°1: PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS DE 12V 28W (290 BATERÍAS) EN EL DATA CENTER DEL CENTRO CIVICO (3 UPS). REGLÓN N°2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA DELTA UBICADOS EN EL DATA CENTER SECUNDARIO (4 UPS). REGLÓN N°3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA EATON UBICADOS EN EL DATA CENTER SECUNDARIO (4 UPS). REGLÓN N°4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS GRUPOS ELECTROGENOS DE LOS DATA CENTERS (2 UNIDADES).
PLAZO	LOS REGLONES N°2, N°3 Y N°4 TENDRÁN UN PLAZO DE VIGENCIA DE VEINTICUATRO (24) MESES CON OPCIÓN A PRORROGA POR HASTA IGUAL PERÍODO.
FECHA DE SUBASTA	24/04/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$49.144.790,00- IVA INCLUIDO. (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA - IVA INCLUIDO) REGLÓN N°1: \$10.744.790,00. REGLÓN N°2: \$7.200.000,00. REGLÓN N°3: \$9.600.000,00. REGLÓN N°4: \$21.600.000,00.
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA PREVIA OBLIGATORIA	QUIENES SE ESTÉN INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA DE RELEVAMIENTO DE CARÁCTER OBLIGATORIO PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EN HORARIO DE 9HS. A 13HS. Y HASTA DOS (2) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SUBASTA. LA MISMA DEBERÁ SER PREVIAMENTE COORDINADA CON EL SUBDIRECTOR DE SOPORTE TÉCNICO- ING. JULIÁN AHUMADA AL TELÉFONO 351-6165443.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACION	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

3 días - N° 522796 - s/c - 19/4/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGIA – UNC

Contratación Directa N° 58/2024 Objeto: Adquisición de un Escaner Intraoral. Lugar donde pueden retirar o consultarse los pliegos: por mail anibal.momburu@unc.edu.ar. Valor del Pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: por mail anibal.momburu@unc.edu.ar. Apertura: virtual Facultad de Odontología. Departamento Compras el 22 de abril de 2024 a las 10:30 hs

1 día - N° 522643 - \$ 1484 - 17/4/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

COALICION CIVICA

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI - ESTADO ANUAL EJERICICO 2023.

1 día - N° 522939 - s/c - 17/4/2024 - BOE

COALICION CIVICA

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA- ELECCIONES INTERNAS 2022-2028

1 día - N° 522954 - s/c - 17/4/2024 - BOE

ANEXO

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110080/2021 –MARSIKANI, KARINA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARSIKANI KARINA ANDREA D.N.I. N° 25.110.868 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 2470 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N N°, Barrio VILLA SATYTA, C.P.: S/D, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con fondos de Lote 27, al Sur con Calle Rivadavia, al Este con Lote 3, al Oeste con Lote 1, siendo el titular de cuenta N° 310616892028 (MZA 11 LOTE 2), CITA: al titular de cuenta mencionado INSUA JOSE TABOADA y al Titular Registral INSUA JOSE (Folio Real 884256) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521014 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110924/2022 –VIDELA, MARGARITA EVA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDELA MARGARITA EVA D.N.I. N° 1.445.937 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 226,55 metros², ubicado en Calle: SARMIENTO N° 330, Barrio SAN CAYETANO, C.P.: 5236, Departamento: Totoral, Localidad: Villa del Totoral, Pedanía: Gral. Mitre, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lote 9, al Este con Lotes 7 y 8, al Oeste con Lote 5, siendo el titular de cuenta N° 340311345643 (MZA 81 LOTE 6), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORONEL FIDENCIO RAMON y al Titular Registral CORONEL FIDENCIO RAMON (Matricula 992399) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521027 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107595/2019 –CARRANZA, MARIA RAMONA NORMA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA MARIA RAMONA NORMA D.N.I. N° 4.986.748 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 450 metros², ubicado en Calle: CHICLANA S/N N°, Barrio SANTA TERESA, C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con Lote 136, al Sur con Lote 138, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 3103, siendo el titular de cuenta N° 230231213941 (MZA 034 LOTE 137), CITA: al titular de cuenta mencionado COSTA JOSE DESIDERIO G y al Titular Registral JOSE DESIDERIO GREGORIO COSTA (Folio Cronológico N°190/1933 Planilla 657) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Carolina Gabuti , Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/ 2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521044 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107771/2019 –DIAZ, CLAUDIA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ CLAUDIA MARCELA D.N.I. N° 28.422.732 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1017,25 metros², ubicado en Calle: Av. Gral. Deheza Esq. Thea S/N N°, Barrio Villa Mirador Del Lago, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Mase, Pedanía: Rosario, lindando al Noroeste con Lote 1, al Sureste con Calle General Deheza , al Noreste con Calle Thea, al Suroeste con Lote 3, siendo el titular de cuenta N°230306304866 (MZA 106 LOTE 2), CITA: al titular de cuenta mencionado NERVI ROMILDA SARA y al Titular Registral NERVI DE NEVE ROMILDA SARA (Matricula 928325) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521049 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111018/2022 –BERRY, ANDRES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERRY ANDRES D.N.I. N° 22.301.985 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros², ubicado en Calle: PUBLICA N°272, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Calle Publica, al Este con Lote 14, al Oeste con Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 310631965686 (MZA 010 LOTE 015), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONIO (50%) STIRPARO JUAN (50%) (Matricula 1549179) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521069 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102640/2013 –CASTRO, VANINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO VANINA D.N.I. N° 30.535.957 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 463,30 metros², ubicado en Calle: LOS PATOS (Ex Combate de San Lorenzo) N°1914, Barrio LAS GEMELAS, C.P.: 5008, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con Lote 1, al Sur con Lote 3, al Este con Calle, al Oeste con Lote 22, siendo el titular de cuenta N° 230110317404 (MZA 34 LOTE 2), CITA: al titular de cuenta mencionado ESPINDOLA CATALINA BAUDILIA y al Titular Registral ESPINDOLA DE MARTINEZ CATALINA BAUDILLA (Matricula 825736) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521071 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093629/2009 –FERNANDEZ, GUSTAVO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO D.N.I. N° 18.488.225 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1025,78 metros², ubicado en Calle: FRANCIA Y ALEMANIA S/N N°, Barrio VILLA DUMA, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con Calle Publica, al Noroeste con fondos de los Lotes 84, 85 y parte del fondo de Lote 83, al Sureste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 92, siendo el titular de cuenta N° 230418993605 (MZA D 2 LOTE 88), CITA: al titular de cuenta mencionado SANCHOTENA JOSE DANIEL y al Titular Registral SANCHOTENA JOSE DANIEL L.E 864.348 (Folio Real 813835) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521077 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113942/2023 –MONTROYA, OSCAR DAVID - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTROYA OSCAR DAVID D.N.I. N° 12.244.776 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 632 metros², ubicado en Calle: COLUMBIA N°174, Barrio EL PARADOR, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noroeste con Lotes 10 y 11, al Noreste con Lote 7, al Sureste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 9, siendo el titular de cuenta N° 230411627808 (MZA 9 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado OLIVERA DE ESPOSITO H.M. y al Titular Registral OLIVERA DE ESPOSITO HELVECIA MARIA (Matricula 0883597) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521081 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109824/2021 –ACEVEDO, ROSA ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO ROSA ADRIANA D.N.I. N° 16.905.265 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 721,42 metros², ubicado en Calle: BAILON BUSTO N°1448, Barrio S/D, C.P.: 5152, Departamento: Punilla, Localidad: Cabalango, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con Lote 9, al Suroeste con Calle Bailón Bustos, al Sureste con Lote 30, al Noroeste con Lote 32, siendo el titular de cuenta N° 230431415033 (MZA 31 LOTE 31), CITA: al titular de cuenta mencionado SU-CESION INDIVISA DE SPATARO LUCIA y al Titular Registral LUCIA SPATARO (F°17265 A°1982) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521105 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111017/2022 –VILLARREAL, MARIA CELESTE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL MARIA CELESTE D.N.I. N° 35.470.907 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637,50 metros², ubicado en Calle: LOS CARDENALES S/N N°, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 20, al Sur con Lote 18, al Este con Lote 9, al Oeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 310631971856 (MZA 047 LOTE 019), CITA: al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral ARDENTE ANTONINO (Matricula 1577979) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521109 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107185/2019 – PASCOLO, HECTOR ALE-

JANDRO. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASCOLO, HECTOR ALEJANDRO D.N.I. 24.460.109. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300,00 metros², ubicado en calle Moreno y San Lorenzo N° 96 B° Paz, LOC. DEÁN FUNES, DEPARTAMENTO IS-CHILIN, lindando al Noroeste con calle San Lorenzo, al Noreste con calle Beiro, al Suroeste con lote of. 9 y al Sureste con parte del lote of. 2 (DESIG. OFICIAL LOTE 001 Mza. J) siendo el titular de cuenta N° 17-05-3102046-7 INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS, CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral INSTITUTO DE HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS (MAT. 1399311 con ficha b) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521115 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111019/2022 –PEREZ, JAVIER ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ JAVIER ALBERTO D.N.I. N° 28.707.010 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 510 metros², ubicado en Calle: LOS FLAMENCOS N°433, Barrio LA PERLA, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Lote 26, al Sur con Lote 24, al Este con Lote 7, al Oeste Calle Publica (Calle Los Flamencos), siendo el titular de cuenta N° 310631960366 (MZA 022 LOTE 025), CITA: al titular de cuenta mencionado SOCIEDAD MARIAS HNOS y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (Matricula 1763289) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521139 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106995/2019– FONSECA, ROBERTO DANIEL - Soli-

cita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FONSECA, ROBERTO DANIEL D.N.I. N° 12.994.545 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1000 metros², ubicado en Calle: LOS CARANCHOS S/N, Barrio: Villa Lago Parque San Roque, Departamento: Punilla, Localidad: Tanti, Pedanía: San Roque, lindando al Noreste con lote 4, al Sureste con lote 13, al Suroeste con calle Los Caranchos, al Noroeste con lote 15, siendo el titular de cuenta N° 230404951594 (MZ 14 LT 14), cita al titular de cuenta mencionado CIRULLO ARNALDO ALFREDO y al Titular Registral CIRULLO ARNALDO ALFREDO, GIUDICESSI MIGUEL ALFREDO (Matrícula 978897) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521161 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108898/2020– CASTRO, JUAN DOMINGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, JUAN DOMINGO D.N.I. N° 20.683.336 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 905 metros², ubicado en Calle: CAMINO ALTOS SAN PEDRO ESQ. AV DE LAS SIERRAS S/N, C.P.: 5174, Barrio: Villa El Romerillo, Departamento: Punilla, Localidad: Huerta Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Av. De Las Sierras, al Sur con lote 3, al Este con lote 5, al oeste con calle Camino Altos de San Pedro, siendo el titular de cuenta N° 230203767787 (MZ L LT 4), cita al titular de cuenta mencionado SAPORITI ALFREDO EDGARDO y al Titular Registral JOSEFINA ELOISA BOTTI DE SAPORITI, ALFREDO EDGARDO SAPORITI Y BOTTI (DECLARADOS LEGÍTIMOS HEREDEROS DE ALFREDO PEDRO OSCAR SAPORITI) (Folio 37093/1962) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521164 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108854/2020– FARIAS, ROXANA CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, ROXANA CARINA D.N.I. N° 23.851.779 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 5249,50 metros², ubicado en Calle: VILLA GESELL S/N, Barrio: Villa Mirador del Lago San Roque, Departamento: Punilla, Localidad: Bialet Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 34, al Sur con lote 36, al Este con calle pública, al oeste con lote 48 y 49, siendo el titular de cuenta N° 230304995250 (MZ 132 LT 35), cita al titular de cuenta mencionado LAVALLE LAURENTINA y al Titular Registral LAVALLE DE ZINGONI LAURENTINA, ZINGONI Y LAVALLE HECTOR SEVERO, ZINGONI Y LAVALLE EMMA LAURA, ZINGONI Y LAVALLE ALBERTO FRANCISCO (Matrícula 866404) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521165 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110523/2021- REALES CLAUDIO ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REALES CLAUDIO ANDRES- D.N.I. N° 24.369.609- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 220,38 metros², ubicado en Calle: Los Ceibales N° 920, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Parcela 8- Titular Registral: Hammerschmidt Guillermo, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Calle Las Violetas y al Oeste con Resto de Parcela 9- Titular Registral: Mare Basilio Hugo Juan- En Posesión de Reales Claudio Andrés, cuenta N° 160410079876 (Lote 3 Mza. 63)- Cita al Titular de cuenta Mencionado MARE BASILIO HUGO JUAN y al Titular Registral: MARE BASILIO HUGO JUAN- Folio Real: 779299- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521530 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112249/2022- ALONSO HUGO ARIEL- So-

licita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALONSO HUGO ARIEL- D.N.I. N° 31.402.915- Sobre un inmueble según Dominio Registrales de 490,00 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° 646, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Localidad: Huinca Renanco, Pedanía: Jagueles, lindando al Norte con Solar N° 57- 55, al Sud con Calle 9 De Julio, al Este con Solar N° 50 y al Oeste con Lote 52, cuenta N° 150230933504- Lote 51 Quinta 6 (Mza. 40 Lote 10 Ver Fjas 46)- Cita al Titular de cuenta Mencionado VILLALBA DE GONZALEZ E. y a Los Titulares Registrales: PANEA VILLALBA EMILIA- GONZALEZ ANTONIO- GONZALES GRACIELA EMILIA- GONZALEZ JULIAN FORTUNATO- GONZALEZ HUGO- GONZALEZ PANEA ISABEL- Folio Real: Mat. 1864874 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521532 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113434/2023- GALVAN EVELIA ROSALBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN EVELIA ROSALBA- D.N.I. N° F6.070.243- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 1360,00 metros 2, ubicado en Calle: Uruguay N° 118, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Localidad: Villa de María, Pedanía: Villa de María, lindando al Norte con Calle Uruguay, al Sud con Parcela 014- 007, al Este con Parcela 011- 013 y al Oeste con Parcela 001- 008, cuenta N° 260215061622- Cita al Titular de cuenta Mencionado ROLDAN ROSARIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521533 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110530/2021- MERCADO MARTA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MARTA

BEATRIZ- D.N.I. N° 30.507.627- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 96,31 metros 2, ubicado en Calle: Sucre N° 2813, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de la Parcela 13- Titular Registral: Iriso Gregorio Rafael- Parcela 12- Titular Registral: Botta Felipe Esteban, al Sud- Este con Calle Sucre- Resto de la Parcela 13- Titular Registral: Iriso Gregorio Rafael, al Nor- Oeste Parcela 2- Titular Registral: González Deolinda del Carmen y al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 13- Titular Registral: Iriso Gregorio Rafael, cuenta N° 160417076091- (Lote 13 Mza. R)- cita al Titular de cuenta mencionado IRISO GREGORIO RAFAEL y al Titular Registral: IRISO GREGORIO RAFAEL- Folio Real: 1222647- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521534 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110418/2021- GIMENEZ MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° M6.598.165- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 902,57 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 770, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 7, al Nor- Oeste con Parcela 4- Titular Registral: Sucesión Indivisa de Ghione Eder Domingo y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 5- Titular Registral: Caisutti Melisa Belén- Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta 1)- N° 160404248241 (Lote 7- 8 Mza. A)- Cita al Titular de cuenta Mencionado PICCO SANTIAGO ORLANDO y al Titular Registral: CAISUTTI MELISA BELEN- Folio Real: 1715352- cuenta 2)- N° 160422311685- (Lote 9 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: - GROTER ENRIQUE- Folio Real: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521572 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103608/2017- CORDOBA MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA MARIA LAURA- D.N.I. N° 32.932.240- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1289,66 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Belgrano N° 237, C.P. 5231, Departamento: Tumbaba, Localidad: Las Arrias, Pedanía: Mercedes, lindando al Norte con Parcela 004, al Sud con Resto de Parcela 005, al Este con Bv. Manuel Belgrano y al Oeste con Parcela 007- Resto de Parcela 005, cuenta 1)- N° 350518645154- (Lote 7 Mza. 25)- cuenta 2)- N° 350518645162- (Lote 8 Mza. 25)- cuenta 3)- N° 350518645171 (Lote 9 Mza. 25)- Cita al Titular de cuentas Mencionado CORREA DOLORES y al Titular Registral: CORREA DE RAMIREZ DOLORES- cuenta 1)- Folio Real: Mat. 1.891.435- cuenta 2)- Folio Real: Mat. 1.891.436- cuenta 3)- Folio Real: Mat. 1.891.439 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521777 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110539/2021- VERONESE BETIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERONESE BETIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 33.603.126- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 201,47 metros 2, ubicado en Calle: Honduras N° 3251, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Parcela 5- Titular Registral: Warnier Víctor Hugo, al Sud con Calle Honduras, al Este con Parcela 3- Titular Registral: De La Iglesia Maximiliano Oscar y al Oeste con Parcela 15- Titular Registral: Gauna Antonio Aldo, cuenta N° 160412340946- (Lote 5 Mza. H) Cita al Titular de cuenta Mencionado SORZANA JUAN JOSE y al Titular Registral: SORZANA JUAN JOSE- Matrícula 1618962 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521780 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110443/2021- DELGADO NORMA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELGADO NORMA ADRIANA- D.N.I. N° 22.672.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 268,07 metros 2, ubicado en Calle: Porfirio Seppey N° 890, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Las Heras, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cita al Titular de cuenta Mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521782 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110443/2021- DELGADO NORMA ADRIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELGADO NORMA ADRIANA- D.N.I. N° 22.672.585- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 268,07 metros 2, ubicado en Calle: Porfirio Seppey N° 890, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 6- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Calle Las Heras, al Nor- Oeste con Parcela 7- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cita al Titular de cuenta Mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521783 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110408/2021- VILLARRUEL NOR-

MA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL NORMA BEATRIZ- D.N.I. N° 17.105.431- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 216.49 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 904 esquina Las Heras, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Parcela 2- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Calle Las Heras y al Sud- Oeste con Parcela 14- Titular Registral: Groter Enrique, cuenta S/D- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521784 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089272/2008- GUEVARA NATALIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUEVARA NATALIA SOLEDAD- D.N.I. N° 29.477.467- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 538,50 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 958, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedor: Corvalan Miguel Ángel y al Oeste con Resto de Parcela 2- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta 1)- N° 160415549021- (Lote 2 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713515- cuenta 2)- N° 160415549030- (Lote 1 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado: SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713488- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521786 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110520/2021- REALES HUGO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REALES HUGO FABIAN- D.N.I. N° 21.405.425- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 198,37 metros 2, ubicado en Calle: Las Violetas N° 405, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Parcela 8- Titular Registral: Hammerschmidt Guillermo, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 9- Titular Registral: Mare Basilio Hugo Juan- En Posesión de Reales Hugo Fabián y al Oeste con Parcela 5- Titular Registral: Barreneche María Victoria, cuenta N° 160410079876 (Lote 3 Mza. 63) Cita al Titular de cuenta mencionado MARE BASILIO HUGO JUAN y al Titular Registral: MARE BASILIO HUGO JUAN- Folio Real: 779299- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521790 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110401/2021- LUGO MORAN VALERIANA- FRANCO VIVIANA RAQUEL- RIOS VELAZQUEZ GERONIMA RUMINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUGO MORAN VALERIANA- D.N.I. N° 94.479.486 FRANCO VIVIANA RAQUEL- D.N.I. N° 37.911.107- RIOS VELAZQUEZ GERONIMA RUMINA- D.N.I. N° 95.720.360 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 220,25 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° 387, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Garcete Rolón Sergio, al Sud con Parcela 9- Titular Registral: San Martín Rugby Club, al Este con Calle Las Magnolias y al Oeste con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta N° 160415549145 (Lote 1 Mza. 7) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula 1713100- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521798 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110391/2021- CORVALAN MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORVALAN MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 21.867.455- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 228,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 958, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Resto de Parcela 4- Titular Registral: Amero Luis Agustín- Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Guevara Natalia Soledad y al Oeste con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Resto de Parcela 3- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Guevara Natalia Soledad, cuenta 1)- N° 160415549030 (Lote 1 Mza. 9) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Folio Real: 1713488- cuenta 2)- N° 160410079850 (Lote 1 Mza. 63)- Cita al Titular de cuenta mencionado: AMERO LUIS AGUSTIN y al Titular Registral: AMERO LUIS AGUSTIN- Folio Real: 779296- Cuenta 3)- N° 160419188287 (Lote 311685128)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Folio Real: 1762582- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521803 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110382/2021- CARDOZO LOPEZ ANALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO LOPEZ ANALIA- D.N.I. N° 95.028.741- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 228,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 984, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club y al Oeste con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María- Poseedora Chirino Romina Ayelen- Resto

de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Chirino Romina Ayelen, cuenta 1)- N° 160419188287 (Lote 31168-5128) Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Matrícula: 1762582- cuenta 2)- N° 160415549013 (Lote 3 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado: SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713534- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521811 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094528/2009- AGUIRRE MIGUEL TRANSITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE MIGUEL TRANSITO- D.N.I. N° M8.654.217- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 650,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 14 N° S/N, C.P. 5885, Departamento: San Alberto, Localidad: Las Rabonas, Pedanía: Nono, lindando al Nor- Este con Parte de Sup. Lote 18- Propiedad de Shields Cuhbert, al Sud- Este con Superficie Lote 21- Propiedad de José Antonio Zamoro y al Oeste con Ruta Provincial N° 14, cuenta N° 280720809551- CITA al titular de cuenta mencionada AGUIRRE MIGUEL Y/O a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 521862 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109785/2021 FARIAS GREGORIA MARTA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS GREGORIA MARTA DNI N 11.648.808 sobre un inmueble según declaración jurada ubicado en calle José Gastón Nro. 1200, Localidad Villa del Prado , Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, lindando, según reporte parcelario y declaración jurada al NORTE con Lote 14 (Parc.011), al SUR con

calle Domingo Lujan, al ESTE con calle Gastón José , al OESTE con Lote 16(Parc.13), siendo el titular de cuenta N° 310610947688 siendo el responsable fiscal GUARNERI MARIA ESTHER CITA al titular de cuenta mencionado GUARNERI MARIA ESTHER y al titular registral GUARNERI MARIA ESTHER (Matricula 1228912) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/24. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521916 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106464/2018- COMUNA DE RIO BAMBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA DE RIO BAMBA- C.U.I.T. N° 30-66876010-0- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 4968,00 metros 2, ubicado en Calle: Chaperauge y Ruta Nacional N° 7, C.P. 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Localidad: Río Bamba, Pedanía: La Amarga, (Lote 1 Mza. 3) con una Sup. De 880,60 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 2, al Sud- Este con Calle Pública y al Oeste con Pte. Lote 6, (Lote 2 Mza. 3) con una Sup. De 742,33 Mts. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al Sud con Lote 3, al Oeste con Pte. Lote 6 y al Norte con Lote 1, (Lote 3 Mza. 3) con una Sup. De 964,37 Mtrs. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al Sud con Lote 4, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lotes 2- 6, (Lote 4 Mza. 3) con una Sup. De 889,90 Mtrs. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al Sud con Lote 5, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lote 3, (Lote 5 Mza. 3) con una Sup. De 869,35 Mtrs. 2, lindando al Sud. Este con Calle Pública, al Sud con Calle Pública, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lote 4, (Lote 6 Mza. 3) con una Sup. De 621,61 Mtrs. 2, lindando al Sud- Este con Calle Pública, al Sud con Calle Pública, al Oeste con Calle Pública y al Norte con Lote 4, cuenta 1)- N° 220131070055- (Lote 1 Mza. 3)- cuenta 2)- N° 220131070063- (Lote 2 Mza. 3)- cuenta 3)- N° 220131070071- (Lote 3 Mza. 3)- cuenta 4)- N° 220131070080- (Lote 4 Mza. 3)- cuenta 5)- N° 220131070098- (Lote 5 Mza. 3)- cuenta 6)- N° 220131070047- (Lote 6 Mza. 3)- Cita al Titular de cuentas mencionados SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- cuenta 1- Matrícula: 1845712- cuenta 2- Matrícula: 1845713- cuenta 3- Matrícula: 1845716- cuenta 4- Matrícula: 1845718- cuenta 5- Matrícula: 1845719- cuenta 6- Matrícula: 1845729- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo

perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521925 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-/2021 –ESQUIVEL, LORENA PAOLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESQUIVEL LORENA PAOLA D.N.I. N° 29.725.874 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 477 metros2, ubicado en Calle: CORRIENTES N° 3211, Barrio MALVINAS ARGENTINAS, C.P: 5900, Departamento: San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Lote 13, al Sur con Lote 11 y Lote 9, al Este con Calle Publica hoy N°4, al Oeste con Lote 8, siendo el titular de cuenta N° 160403686864 (MZA B LOTE 12), CITA: al titular de cuenta mencionado OLARIAGA GERONIMO ELIAS y al Titular Registral OLARIAGA JOSE ANTONIO (1/2); OLARIAGA GERONIMO ELIAS (1/2) (Matricula 1189269) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521937 - s/c - 19/4/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100072/2011 – CORDOBA EDUARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA EDUARDO D.N.I. N° 10.253.059 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 1Ha6041 m2 ubicado en Calle: PÚBLICA S/N C.P. 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Las Lajas , lindando al Norte con camino vecinal público, al Sur con Vías del Ferrocarril General Manuel Belgrano- Resto de mayor superficie de propietario desconocido sin empadronamiento, al Este con camino vecinal y al Oeste con Resto de mayor superficie de propietario desconocido sin empadronar, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar

curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 521941 - s/c - 19/4/2024 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En asunto: Solicitud permiso de uso inmueble-Expediente N O: 0722-1 66643/2023, el Director de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, INTIMA a: Ruartes, Sergio José DNI N° 21.695.585. Domicilio: Camino Vecinal S/N, Paraje La Aguadita, Departamento Pocho; García, Gabriela Lorena DNI N° 25.038.261. Domicilio: Camino Vecinal S/N, Paraje La Aguadita, Departamento Pocho y a García, Lucas Gonzalo DNI N° 42.785.279. Domicilio: Camino Vecinal S/N, Paraje La Aguadita, Departamento Pocho,

para que en el término perentorio de 10 (diez) días corridos, restituyan el bien inmueble donde funcionaba el Centro Educativo “Bernardino Rivadavia” Paraje La Aguadita (7311-34) EE0770788 Departamento Pocho, bajo apercibimiento de requerir a la justicia el desalojo inmediato lanzamiento de los ocupantes y de las personas y cosas puestas por ellos o que de ellos dependan. Efectuada la presentación requerida, los jueces competentes en materia de desalojo, sin más trámite, ordenarán el lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública, sin perjuicio de las acciones de otro orden que pudieran corresponder (arts. 121 y 122 de la Ley N O 5350 (T.O 6658). Conforme a lo establecido en el art. N° 58 del mencionado plexo legal se publica por el termino de cinco días. POR LA PRESENTE QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS/AS E INTIMADOS/AS. FDO: LIC. PROF. Cruz Sebastián Álvarez, Director General de Educación Primaria.

5 días - N° 522482 - s/c - 22/4/2024 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

